



Departamento: Educación Física

Carrera: Profesorado de Educación Física

Plan de Estudios: 2008 – Versión: 1

Modalidad de cursado: Presencial

Asignatura: Código/s: “Taller de Habilidades Motrices” Código: 6671”

Profesor Responsable: Carlos Valentinuzzi (Prof. Adjunto Exclusivo)

Integrantes del equipo docente: Ferreyra, Rodrigo Fernando (JTP Exclusivo); Rovere, María Virginia (Ayudante de Primera Semiexclusiva); Iriarte, Paul (Ayudante de primera simple)

Año académico: 2024

Curso: 3er. Año

Comisión: Única

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral (1er. cuatrimestre)

Asignación horaria semanal: 4 (cuatro) 2 horas teórico y 2 horas teórico-práctico

Asignación horaria total: 60 (sesenta) horas – 15 Semanas

Lugar y fecha: Río Cuarto, 20 de Marzo de 2024.-



FUNDAMENTACIÓN

La formación de recursos humanos para el desempeño en la Educación Física exige dotar a los estudiantes de todos los fundamentos necesarios con los cuales el futuro profesional pueda interpretar la realidad donde va a trabajar y contribuir, desde su intervención socio-pedagógica, con una educación inclusiva, de calidad y justa en cualquiera de los niveles y ámbitos en los que puedan desempeñarse.

Si entendemos a la Educación Física como la pedagogía de las conductas motrices, el estudio de la motricidad, de las habilidades motrices y de las estrategias para favorecerlas, se vuelve esencial en la formación de grado de los futuros profesores en Educación Física. Es necesario que los mismos dispongan de los conceptos y estrategias inherentes al desarrollo de las habilidades motrices, para planificar sus clases.

El desarrollo de capacidades para la selección y planificación de actividades educativas (tareas motrices) para el desarrollo de competencias motrices y corporales en los distintos niveles de enseñanza permite la transferencia hacia los saberes propios de las asignaturas relacionadas con la Práctica Docente, en el segundo cuatrimestre y cuarto año del plan de estudios. De allí la importancia de pensar éste espacio curricular como un taller de producción grupal de tareas motrices para la futura elaboración de secuencias didácticas en Educación Física.

Para conocer los distintos aspectos que intervienen en el aprendizaje de las habilidades motrices, como así también las implicancias que de dicho conocimiento se desprenden para la enseñanza de las mismas, es necesario recorrer en primera instancia las posiciones teóricas que explican los fenómenos que participan en esta faceta de la evolución del hombre. De esta manera se facilita la comprensión de las teorías y modelos de donde parten los actuales conceptos respecto al campo de la Motricidad.

El estudiante de este curso debe conocer los distintos mecanismos que se ponen en funcionamiento cuando el movimiento es el instrumento utilizado para educar, como son los derivados de distintas ciencias de la motricidad humana con sus aportes relativos a la producción de habilidades cognitivas, motrices, emocionales en



relación con las etapas de desarrollo. Considerandos desde la integración y el desarrollo motor en su ser y hacer en tiempo y espacio configurada con objetos y sujetos, con quienes interviene, se vincula y construye en lo cotidiano.

OBJETIVOS

- ❖ Reconocer las perspectivas teóricas que explican el desarrollo motor y la adquisición de las habilidades motrices. Cómo los sujetos van adquiriendo y mejorando su capacidad para moverse e interactuar.
- ❖ Reconocer, a partir de los aportes de las distintas vertientes teóricas, las estructuras, mecanismos y etapas, que intervienen en el desarrollo del aprendizaje de las habilidades motrices desde el nacimiento y a lo largo de la vida.
- ❖ Conocer nuevos enfoques en la enseñanza y aprendizaje de las habilidades motrices básicas, vinculados a los diseños curriculares o no, de la Educación Física en espacios de intervención de cualquier contexto educativo.
- ❖ Comprender las clasificaciones de las habilidades motrices y el concepto de tarea motriz para favorecer a partir de los otros, los objetos, espacios y consignas adecuadas el desarrollo de la disponibilidad corporal de los sujetos en diferentes momentos evolutivos.

CONTENIDOS

Unidad N° 1:

La adquisición progresiva de la habilidad para moverse. Tipos de movimiento; estructura del movimiento. Procesos de adquisición y realización del movimiento: Perspectiva Neurológica; Perspectiva Evolutiva; Perspectiva del Procesamiento de la Información.

Bibliografía obligatoria para la unidad:

DÍAZ LUCEA, JORDI. 1999. *La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas*. Ed. Inde; Capítulo 1.

RUIZ PEREZ, L.M. 1994. *Deporte y Aprendizaje*. Visor; Capítulo 1.



Unidad N° 2:

Desarrollo de las habilidades y destrezas motrices. Fases. ¿Habilidad o Destreza? Tareas Motrices. Habilidades motrices básicas y específicas. Características. Clasificación de las habilidades motrices y deportivas. Tareas motrices y su aprendizaje. Arquitectura y Naturaleza. Complejidad y Dificultad.

Bibliografía obligatoria para la unidad:

DÍAZ LUCEA, JORDI. 1999. *La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas*. Ed. Inde. Capítulo 2.

RUIZ PEREZ, L.M. 1994. *Deporte y Aprendizaje*. Visor; Capítulo 5

Unidad N° 3:

Disponibilidad Corporal y Funciones Psicomotrices. Organización Perceptiva: Imagen del propio cuerpo; la organización espacial y temporal; la organización de las nociones objetales. Ajuste Motor: Estructuras funcionales del ajuste motor; La motricidad; las acciones corporales.

Bibliografía obligatoria para la unidad:

GOMEZ, R.H. 2004. *La Enseñanza de la Educación Física. En el nivel inicial y el primer ciclo de la EGB...* Ed. Stadium; Capítulo 5, 6 y 7.

Unidad N° 4:

La enseñanza y aprendizaje de las habilidades motrices. Fases en el aprendizaje de una habilidad motriz; Aprendizaje significativo y transferencia de las habilidades motrices; Variabilidad de la práctica en la enseñanza de las habilidades motrices. Finalidades y principios pedagógicos didácticos.

Bibliografía obligatoria para la unidad:

DÍAZ LUCEA, JORDI. 1999. *La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas*. Ed. Inde. Capítulo 3.

RUIZ PEREZ, L.M. 1994. *Deporte y Aprendizaje*. Visor; Capítulo



Unidad N° 5:

La evaluación de las habilidades motrices. Objetivos, finalidades, momentos, criterios e instrumentos para la evaluación de la motricidad en el ámbito educativo.

Bibliografía obligatoria para la unidad:

DÍAZ LUCEA, JORDI. 1999. *La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas*. Ed. Inde. Capítulo 4.

TRABAJOS PRÁCTICOS

Trabajos prácticos grupales según lo indicado a continuación, irán creciendo en grados de complejidad y fundamentación, con revisiones y reformulaciones permanentes, a medida que se avanza en la incorporación de teoría con el desarrollo de las unidades de la asignatura.

CONSIGNAS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS:

En el recorrido por la materia, encontraremos material teórico, contenido práctico y por supuesto propuestas de búsqueda, conocimiento, creación e investigación, favoreciendo el intercambio de experiencias previas de cada uno, en la conjunción de saberes y opiniones con sus compañeros, favoreciendo el enriquecimiento único y provechoso para todos al finalizar estos encuentros.

Por tal motivo se propone la realización de los trabajos prácticos de forma grupal, donde cada grupo tendrá a cargo la producción de actividades de enseñanza relacionadas con un grupo de habilidades motrices específicas (según la clasificación dada), para las distintas etapas del desarrollo. De manera rotativa cada grupo tendrá que exponer sus producciones a los compañeros y docentes. Es decir, que todos tendrán que dar respuesta de los prácticos escritos pero llevarán adelante la ejecución de alguno de ellos. De esta manera se facilitará la promoción y regularización de la

materia, además de enriquecer con el intercambio y puesta en común de lo creado y organizado.

Se conformarán grupos de hasta 8 estudiantes. Cada grupo tendrá que elaborar tareas motrices (actividades de enseñanza) de distinto tipo para el desarrollo de las siguientes habilidades motrices:

- HABILIDADES MOTRICES ESPACIO-CORPORALES
- HABILIDADES MOTRICES TEMPORO-CORPORALES
- HABILIDADES MOTRICES INSTRUMENTALES
- HABILIDADES MOTRICES SOCIALES
- HABILIDADES MOTRICES DE COOPERACIÓN
- HABILIDADES MOTRICES DE OPOSICIÓN
- HABILIDADES MOTRICES DE COOPERACIÓN-OPOSICIÓN

Las tareas y actividades propuestas por los grupos deberán contemplar dos o tres variantes (de igual nivel o de complejidad creciente) con el objetivo de adecuarlas a los distintos estadios evolutivos de los hipotéticos grupos de estudiantes.

Por último, para la formulación de las propuestas, se deberá seguir un formato de planificación elemental sugerido por los docentes.

Criterios para la realización de los trabajos en grupo:

1. Fundamenta y especifica sin hacer recorte y pegue sino buscando conscientemente el material de apoyo y estudio para que sea soporte de la formación personal profesional.

Buscar definición, descripción, etapa en la que se desarrolla cuando y porqué se llama así.

2. identifica grupo, tiempo y espacios determinados, objetos cantidades y todo lo que más puedas especificar para ponernos en situación y analicemos en conjunto.
3. genera propuestas que faciliten el descubrimiento, exploración y maduración del mismo.
4. identifica el rol, función, tarea del docente que lleva adelante dichas propuestas.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El uso del taller es una buena forma de alcanzar un aprendizaje significativo. Se caracteriza por ser una actividad colectiva en donde todos y cada uno de los integrantes asume la responsabilidad del aprendizaje como una autogestión.

El taller está dirigido a ubicar a los estudiantes frente a situaciones que les exijan construir su aprendizaje, observar y estudiar la realidad circundante mediante distintas estrategias de aprendizaje. Cuando se utiliza adecuadamente, se convierte en un refuerzo.

El responsable de cátedra hace la presentación de los temas, expone los conceptos salientes de los mismos y luego da los lineamientos generales de trabajo con los que los estudiantes deben organizar sus actividades.

Como complemento importante en la metodología de trabajo se prevé la utilización del entorno virtual de enseñanza de la UNRC (Evelia).

EVALUACIÓN

Los criterios de corrección están referidos a: la valoración del conocimiento adquirido sobre los contenidos teniendo en cuenta las instancias de estudio y análisis teórico y la comprensión de los temas en el contexto histórico y cultural en el que se desarrollan, expresados en cada trabajo presentado y en las intervenciones realizadas, además del interés por parte del alumno en buscar por medio de la indagación en los espacios de taller y el aporte hacia el grupo de trabajo.



Se prevé instancias de evaluación escrita sobre los contenidos de las unidades desarrolladas y evaluación de trabajos prácticos de acuerdo a la propuesta antedicha.

Alumnos Promocionales:

- Entre los dos parciales se debe obtener un promedio de 7 (siete) puntos, sin registrar en ninguna de las instancias de evaluación, aprobación con nota inferior a 6 (seis) puntos. Los parciales serán escritos y en forma individual.
- El alumno tiene derecho a presentarse a recuperatorios de ambos parciales, para mantener el sistema de promoción, en el caso de que no hubiese alcanzado la nota mínima de 6 (seis) puntos.

Alumnos Regulares:

- Aprobar los dos parciales tomados en el cuatrimestre con nota de 5 (cinco) puntos en cada uno.
- El alumno tiene derecho a presentarse a recuperatorios de ambos parciales para mantener la regularidad en el caso de que no hubiese alcanzado la nota mínima de 5 (cinco) puntos como mínimo.
- Aprobar un examen final oral de acuerdo a la reglamentación de la Facultad de Ciencias Humanas.

Vocacional:

Tienen las mismas obligaciones de cursado que los estudiantes de condición regular y tienen derecho a presentarse a exámenes y a solicitar certificado de aprobación.

Libre:

Examen final. Presentación de un trabajo monográfico con desarrollo y exposición de un tema o unidad del programa de la materia, a acordar previamente con el docente. Instancia de examen escrita y/u oral. Los temas a evaluar se rigen según el último programa vigente, considerando que el mismo es hasta abril de cada año. Aprobación con nota de 5 puntos.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA (*disponible en formato digital en EVELIA*)

DÁAZ LUCEA, JORDI. 1999. *La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas*. Ed. Inde.

GÓMEZ, R.H. 2004. *La Enseñanza de la Educación Física. En el nivel inicial y el primer ciclo de la EGB.* . Ed. Stadium.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

GÓMEZ, R.H. 2000. *El aprendizaje de las habilidades y esquemas motores en el niño y el joven*. Ed. Stadium.

FAMOSE, J.P. *Aprendizaje motor y dificultad en la tarea*. Paidotribo.

RUIZ, L.M. 1987. *Desarrollo Motor y actividad física*. Gymnos. Madrid.

RUIZ, L.M. 1992. *Competencia Motriz, conocimiento sobre las acciones y adquisición motriz en la infancia*. COPLEF. Madrid.



CRONOGRAMA

Cronograma tentativo ajustado al cronograma académico de la facultad de Ciencias Humanas.

Clases: desde el 18/03/2024 al 19/06/2024.

SEMANA	UNIDAD	CONTENIDOS
18 y 20 DE MARZO	1	PRESENTACIÓN de la materia Y DIAGNÓSTICO Organización y distribución de fechas para prácticos.
25 y 27 DE MARZO	1	TIPOS DE MOVIMIENTO Y SU PROCESO DE ADQUISICIÓN
3 y 5 DE ABRIL	2	HABILIDADES Y DESTREZAS. TAREAS MOTRICES. CLASIFICACIONES
3 DE ABRIL	2	HABILIDADES Y DESTREZAS. TAREAS MOTRICES. CLASIFICACIONES
8 y 10 DE ABRIL	3	DISPONIBILIDAD CORPORAL Y FUNCIONES PSICOMOTRICES
15 y 17 DE ABRIL	3	DISPONIBILIDAD CORPORAL Y FUNCIONES PSICOMOTRICES
24 DE ABRIL	1, 2, 3	1 EVALUACIÓN PARCIAL
29 DE ABRIL	4	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS HABILIDADES MOTRICES
6 y 8 DE MAYO	4	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS HABILIDADES MOTRICES
20 y 22 DE MAYO	5	EVALUACIÓN DE HABILIDADES MOTRICES
29 DE MAYO	4, 5	2 EVALUACION PARCIAL
12 DE JUNIO	1, 2, 3	RECUPERATORIO 1 PARCIAL
19 DE JUNIO	4, 5	RECUPERATORIO 2 PARCIAL

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Los horarios de consulta son:

Profesor Rodrigo Ferreyra, los días Martes de 18:30 a 20 hs y Viernes de 10 a 12 horas en el Cubículo 5 del pabellón J.

Profesora Virginia Rovere, Martes y Jueves de 10 a 11 hs en el cubículo 3 o 4 del gimnasio mayor.

Profesor Paul Iriarte, Martes de 10 a 11 hs en el cubículo 2 del gimnasio mayor.



Profesor Carlos Valentinuzzi



Profesor Rodrigo Ferreyra



Rovere, Maria Virginia



Profesor Paul Iriarte

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN¹ PARA IMPLEMENTAR**LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL****EN LAS ASIGNATURAS²**

Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Código/s de la Asignatura	Nombre completo y régimen de la asignatura, según el plan de Estudios	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
6671	“Taller de Habilidades Motrices” (Cuatrimestral)	Profesorado de Educación Física	Los parciales serán escritos y en forma individual. Aprobar los dos parciales tomados en el cuatrimestre entre los cuales deben obtener promedio de 7 (siete) puntos sin registrar en ninguna de las instancias de evaluación aprobación con nota inferior a 5 (cinco) puntos. El alumno tiene derecho a presentarse a recuperatorios para mantener el sistema de

¹ Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

² Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.



			promoción, en el caso de que en una de las instancias evaluativas no hubiese alcanzado la nota mínima de (seis) puntos.
Observaciones:			

Firma del Profesor Responsable:

Aclaración de la firma:

Rodrigo Ferreyra

Lugar y fecha: Río Cuarto, 20 de Marzo de 2024.-